

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1947

Impreso el día 16 de noviembre de 2017

Término del artículo 113: 28 de noviembre de 2017

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Segundo** Torneo de Pesca Variada Embarcada con Devolución, realizado el 15 y 16 de julio de 2017, en la localidad de Isla del Cerrito, provincia del Chaco. Expresión de beneplácito. **Martínez Campos**. (2.727-D.-2017.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Martínez Campos, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados el II Torneo de Pesca Variada Embarcada con Devolución, a realizarse los días 15 y 16 de julio de 2017 en la localidad de Isla del Cerrito, provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización del II Torneo de Pesca Variada Embarcada con Devolución, llevado a cabo entre los días 15 y 16 de julio de 2017 en la localidad de Isla del Cerrito, provincia del Chaco.

Sala de la comisión, 7 de noviembre de 2017.

*Ivana M. Bianchi. – Héctor W. Baldassi. –
Patricia V. Giménez. – Eduardo A. Cáceres.
– Lucila B. Duré. – Horacio Goicoechea.
– Ana L. Martínez. – Graciela Navarro. –
Pedro J. Pretto. – Carlos A. Selva. – Waldo
E. Wolff.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Martínez Campos, ha resuelto viabilizarlo como proyecto de resolución y luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Ivana M. Bianchi.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el II Torneo de Pesca Variada Embarcada con Devolución, a realizarse durante los días 15 y 16 del mes de julio, en la localidad de Isla del Cerrito, provincia del Chaco.

Gustavo J. Martínez Campos.